

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8485 *TOLANA SERVICIOS Y GESTIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA
NEC UNIFIED SOLUTIONS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 29 de marzo de 2.011, el socio único de "Tolana Servicios y Gestiones, Sociedad Limitada", de "Nec Ibérica, Sociedad Anónima", y de "Nec Unified Solutions España, Sociedad Anónima", ha aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Tolana Servicios y Gestiones, Sociedad Limitada", de las sociedades "Nec Ibérica, Sociedad Anónima", y de "Nec Unified Solutions España, Sociedad Anónima", que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin liquidación y pasando a denominarse la sociedad absorbente "Nec Ibérica, Sociedad Limitada"

Se hace constar expresamente el derecho de que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- "Tolana Servicios y Gestiones, Sociedad Limitada", el Secretario del Consejo de Administración. "Nec Ibérica, Sociedad Anónima", el Secretario del Consejo de Administración. "Nec Unified Solutions España, Sociedad Anónima", el Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110024101-1